

LA UNIÓN CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director: José Antonio Moltó Reig, Abogado, Plaza de Prim núms. 6 y 8.

Año I.

Redacción y Administración
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 23 de Noviembre de 1901

Precio de la suscripción
al trimestre 4,25 pesetas

Núm. 3

Con motivo de las elecciones.

A fin de conseguir que los principios de legalidad y moralidad administrativas tuviesen en lo posible la debida aplicación en esta Villa, la sociedad «Unión Económica» había acordado llevar al Municipio, elementos nuevos de rectitud y buena voluntad, tomando parte en las próximas pasadas elecciones para concejales, á cuyo fin hizo los preparativos consiguientes, y había dirigido al cuerpo electoral una hoja proclama titulada: «Electores de Concentaina, á las Urnas!» haciendo constar en ella la lucha que está sosteniendo desde hace ocho meses para esclarecer los abusos administrativos observados y conseguir su corrección; deduciendo de ellos y del mutismo de los adversarios la razón que les asistía para obrar así y para hacer salir de su apatía é indolencia á nuestros convecinos.

Publicóse despues en el primer número de nuestro periódico otro nuevo llamamiento con igual motivo, exponiendo los hechos escandalosos realizados desde hace algun tiempo por esta Administración municipal, como el de la condona de 1898, en que se quitó de una plumada á 121 condonados 12000 pesetas y pico que debían rebajárseles y que se aplicaron á 70 propietarios que no estaban incluidos en la relación de perjudicados; con la promoción de otra condona abortada por la intervención oportuna de dicha sociedad; con la instrucción de un expediente de fallidos, que asciende á mas de 17000 pesetas; con el abandono y desidia en la custodia del campo y con otros datos de interés, que no repetimos.

Comprendiendo el vecindario la verdad de dichas afirmaciones, el buen celo que nos guiaba en este asunto, y que ninguno de los socios de la «Unión Económica» tiene otro interés, que el de llevar á la práctica los principios fundamentales de dicha sociedad, procurando el correctivo necesario á tantos y tantos abusos, inclinó su balanza hácia dicha sociedad, agrupándose alrededor de su bandera, gente de todos colores é ideas, que simpatizan con su campaña moralizadora, al observar que somos los úni-

cos, que dejando la tranquilidad del hogar, y abandonando los intereses propios nos atrevemos á levantar la voz contra tales desórdenes, abusos y delitos, (que es mucho hacer en los tiempos actuales,) en que sólo se ve medrar á los positivistas y pancistas, que van muy bien en el machito, callando y haciendo su negocio, aunque el orden moral se tambalee y haya muchos infelices, que están sufriendo á consecuencia de los desmanes del poder.

En su consecuencia los liberales de esta población, cobijados á la sombra del Sr. Canalejas y para demostrarle que son una potencia, principiaron con antelación á dividirse en patrullas ó secciones, capitaneadas por los prohombres de dicho partido, entre los que figuraban los Sres. Juez y Fiscal Municipal, recorriendo una por una las casas de los vecinos, y valiéndose de medios, que se ha procurado no denunciar criminalmente, para que no digan que se usan de recursos violentos y perturbadores del orden social.

Al encontrarse el partido liberal demócrata con que la inmensa mayoría de sus convecinos, (entre ellos algunos de los más significados del mismo), les manifestaban que no querían votar con ellos por los abusos administrativos realizados (en particular por causa de las condonas y del expediente de fallidos), no sabiendo ya que pared tocar para evitar su inevitable derrota electoral, se aprovecharon de un subterfugio, propio solo de antiguos rúbulas, é impropio de los que se titulan liberales demócratas, ó sea de que los exconcejales contrarios solicitaban de la Junta del Censo únicamente se les reconocían el derecho de designar interventores para las mesas electorales, negándose sin razón ni fundamento alguno la intervención solicitada.

Con este motivo se intentó recurrir á la fé notarial, pero ante la imposibilidad de encontrar seis notarios para otras tantas secciones, se desistió de tomar parte en la votación, por que si con tan fútiles motivos negaban la intervención á las oposiciones, con mayor motivo podrían realizarse operaciones contrarias á todo derecho, al contar con que los interventores eran afiliados á dicho partido.

En vista de tales hechos, y para evitar las consecuencias de una lucha desastrosa en dicho día, dada la exacerbación de ánimos, acordóse el retraimiento.

¡Contestanos! juzgad del proceder de la «Unión Económica» y el de sus adversarios, los liberales demócratas, que despues de aquel comportamiento, sacan la bandera nacional para insultar á los partidarios de la legalidad y moralidad administrativas, que por prudencia han abandonado el campo electoral, y no obstante ello, aun tienen el atrevimiento de tremolar aquella insignia en son de triunfo y burlándose al pie de la casa Social de la Unión; hecho, que si por sí es grave, reviste aun más trascendencia, cuando lo realizó el Juez Municipal Don Miguel Esteve y Chaffer.

LA REDACCIÓN.



Carta

del Presidente de la «Unión Económica», contestando á una hoja firmada por Don José María Carbonell.

Sr. Dr. de LA UNIÓN CONTESTANA.

Mi querido amigo y correligionario: En el manifiesto electoral que la «Unión Económica» circuló por esa Villa, firmado entre otros por el que suscribe, decía: «los nuevos concejales, que propondrá la situación, hijos legítimos serán de la actual é interesados en la misma empresa de continuar el cúmulo de ilegalidades, que desde hace años venimos sufriendo;» lo cual mortificó por modo tan extraordinario al candidato Don José M.^a Carbonell, que rompiendo el mutismo que la «Unión Económica» interpretaba, como prueba de la sinceridad de nuestros adversarios, dirige al cuerpo electoral un impreso, que aparte las seis líneas últimas en que expone sus propósitos para los comicios, insulta tan fieramente á la expresada sociedad y á mi, por la intervención que en sus determinaciones pueda haber tenido, que al menos por esta vez, voy á contestar en defensa de mis compañeros y de mi nombre, tan maltratado, haciendo constar el gran desprecio que me produce la ineducación de este individuo; fiando al buen juicio el fallo de esta contienda, más que otra cosa personal, y sin

fundamento de presente al menos.

Dejando de lado los improprios, la crítica de ese círculo agrícola tan grandioso, como ineficaz para el bien público, así como el estudio y depuración de añejas situaciones, (por que con la actual basta á nuestro objeto), ¿que ha rebatido el Sr. Carbonell de todo cuanto llevamos dicho sobre la condona? ha probado acaso su justicia, su buena aplicación, la legalidad del procedimiento? Pues yo mostraré al público el desinterés de estos señores, dando la lista de los individuos de su familia que se han aprovechado de ella y sabrá una vez más para que se escale el municipio por estos políticos; ¿á quien se debe, sino á nuestros trabajos, que en el próximo año no figure recargo por aprobación de nuevos expedientes, cuando tantos la esperaban? Sin la publicidad que hemos dado á estos abusos, ¿como hubiese la Delegación de Hacienda de un golpe devuelto veinte y un expedientes con informe desfavorable? ¿Como podríamos celebrar el triunfo, de que en el próximo año, amen de ciertas desigualdades del amillaramiento, cada cual pague su cuota?

Y del expediente de fallidos, ¿que ha dicho el Sr. Carbonell? absolutamente nada: pues yo digo que Concentaina tendrá que pagar más de diez y siete mil pesetas de recargo, si se aprueba; y cuando otra cosa no pueda esta sociedad tan calumniada, publicará los nombres de los agraciados para conocimiento del cuerpo electoral.

Que queda pues del manifiesto: un montón de ofensas para mi y una firma: esta es cuestión privativa del Sr. Carbonell, si es hombre de honor y mia.

Cuando se defraudan los intereses de gran parte de la población y además se les calumnia, se está autorizado para salir á la defensa de su buen nombre y hacienda: estos y no otros han sido, Sr. Director, los móviles de la conducta de la «Unión Económica» y los de su S. S.

Q. B. S. M.

José Moltó.

Lista de los individuos beneficiados.

D. José Carbonell Ivorra (177) 258,11 pesetas.---D. Bautista Carbonell Ivorra (49) 359,51.---D. Enrique Carbonell Mollá (126) 181,57.---D. José M.^a Carbonell Mollá (178) 835,50.---D. Francisco Carbonell Mollá (135) 231,07.

---D. Miguel Carbonell Mollá, 6,90.---D. Bautista Carbonell Agulló (34) 203,91.---D. Manuel Carbonell Agulló 129,56.---Doña Milagro Carbonell Agulló 25,78.---D. Juan Carbonell Perez 82,87.---Total Pesetas 2.315,08.

Alicante 12 de Noviembre de 1901.



Nuestro retraimiento.

El caciquismo impera, el absolutismo de los mal titulados liberales es un hecho, el triunfo de los mangoneadores resultó completo.

Pero no es de extrañar que los canalejistas sacaran triunfantes sus siete candidaturas, si se tiene en cuenta como ya dijimos en nuestro número anterior la arbitrariedad que cometieron usando de los principios de Hobbes, que la razón y el derecho no es mas que la fuerza.

Fuerza y no otra cosa han empleado los secuaces del canalejismo al negar intervención á las oposiciones; abuso de fuerza son los medios ejercitados por los fusionistas contestanos al hacer prevalecer su carácter de autoridades para obligar á que los ciudadanos emitieran el sufragio á su favor, dignos discípulos del filosofo Hobbes se han demostrado los maniquies del cacique, al amenazar y coartar la voluntad de los electores diciendo que los candidatos de la «Unión Económica» no conseguirían el pan y poder que ellos disfrutaban y disfrutarán; (palabras textuales de uno de los candidatos) y que votando á favor de los propuestos por el cacique tendrían apoyo en ciertas esferas del poder municipal.

Pero si han conseguido el triunfo, este no es tan completo como ellos esperaban.

Cierto es que han sacado triunfante su candidatura.

¿Pero por que razón? ¿Con cuantas fuerzas?

Aquí es donde se nubla toda su alegría, al pensar en los medios y modo como lo han conseguido se encapota su cielo y desaparece su buena estrella.

Los mal titulados demócratas sacaron triunfante su candidatura por que los candidatos de la dignidad, se retiran ante el cúmulo de abusos puestos en práctica por los fantoches del caciquismo; por que los representantes de la «Unión Económica» se retraen por temor fundado de que las elecciones no fueran una verdad; y aun así ¿que es lo que ha sucedido? Que la mayor parte de los electores no han emitido sufragio; que al ir á caza de votos los que están disfrutando el pan y situación, (según sus frases), les contestará la inmensa mayoría, que efectivamente votarían, pero no á su favor sino en su contra.

Por esto mismo les vemos que no saborean cual en otras ocasiones su triunfo, y si bien es cierto que á los filarmónicos acordes del himno Riego ondearon la bandera nacional, aquello parecia un entierro, sin fe ni entusiasmo.

Luego si ha triunfado el caciquismo, si los secuaces del Señor Esteve sacaron triunfante su candidatura; esto no ha sido un triunfo, ha sido una derrota; y si el municipio queda constituido por los canalejistas, es debido á nuestro retraimiento, que acordamos para evitar un dia de luto á Concentaina; pueblo donde nacimos, al que queremos y respetamos.

E. B.



El Panamá DE Concentaina.

(Continuación.)

Nombre de los contribuyentes	Cuota que los fué perdonada
Modesto Gozalbez Barceló	268,84
Miguel Boronat Molló	591,58
Miguel Miró Molló	418,65
Ramón Botella Espinós	828,16
Rosa Botella Sodar	457,50
Santiago Masiá Garcia	473,00
Santiago Reig Aguilar	440,48
Teresa Sempere Valor	496,44
Tadea Garcia Mataix	455,55
Vicente Frau Llorens	580,52
Vicente Gisbert Gisbert	216,27
Virgilio Pascual Jordá	164,50
Virgilio Pascual Pascual	476,01
Venancio Riera Danés	65,50
Victoria Botella Sodar	425,40
Raimundo Mullor Blanes	276,58
Antonio Boronat Soler	414,07
Carlos Perez Gisbert	23,82
Francisco Gozalvez Aparici	545,82
Bautista Jordá Serralla	21,25
Bautista Molló Mullor	50,98
Bautista Molló Segura	421,61
Bautista Molló Valls	21,19
Bautista Palaci Trenzano	48,04
Bautista Ruiz Valls	25,59
Bautista Sala Agulló	21,63
Bautista Sellés Brotons	412,84
Bautista Valls Blanquer	40,50
Bartolomé Palacios Valls	28,72
Benita Reig Gisbert	404,10
Beatriz Estaña Trenzano	35,71
Buenaventura Reig Gascó	50,19
Blas Cambra Ortiz	51,48
Blas Pascual Martí	49,84
Carlos Llopis Catalá	24,60
Cayetano Jover Molló	57,20
Cayetano Pascual Sellés	25,41
Cristobal Perez Ferrer	22,70
Consuelo Falcó Garrigós	85,71
Consuelo Miró Raduán	38,48

Concepción Reig Gisbert	459,23
Clara Ferrando Martí	79,96
Demetrio Molló Gisbert	27,75
Demetrio Reig Sellés	44,81
Diego Ferrandiz Botella	42,00
Dolores Dominguez Molló	27,57
Dolores Eanguix Ribelles	27,57
Dolores, Enrique, M. y M. Sellés Molló	50,55
Dolores Trenzano Ribelles	49,60
Eduardo Botella Perez	542,82
Elias Brotons Montaut	482,88
Elias Molló Boatella	419,05
Enrique Carbonell Mollá	456,55
Enrique Gozalbez Puig	66,06
Enrique Molló Valls	419,04
Enrique Seguí Aracil	28,75
Enriqueta Falcó Barrachina	59,52
Emilia Reig Aguilar	452,92
Francisco Blanes Montaut	90,86
Francisco Brotons Barrachina	25,90
Francisco Brotons Mullor	205,54
Francisco Camps Perez	55,28
Francisco Carbonell Mollá	499,20
Francisco Cardona Miralles	59,28
Ramón Francés Ferrando	285,12
Francisco de P. Estaña Trenzano	115,12
Francisco Jover Gisbert	59,68
Francisco Jover Molló	51,00
Francisco Ferrer Ripoll	29,96
Francisco Garcia Ribelles	51,50
Francisco Giner Reig	49,10
Francisco Gozalbez Puig	712,15
Francisco Insa Brotons	460,68
Francisco Yorra Insa	46,82
Francisco Jordá Reig	52,56
Francisco Jordá Sellés	51,56
Francisco Jordá Vilanova	55,50
Francisco Llopis Sellés	115,05
Francisco Marçet Catalá	52,94
Francisco Molina Yvars	58,12
Francisco Molló Calatayud	26,80
Francisco Molló Molló	420,00
Francisco Molló Olcina	58,94
Francisco Molló Perez	536,80

Se continuará



El manifiesto de un prohombre

Los derechos conquistados por esforzados campeones, los formulados por imaginaciones privilegiadas, los que tras gloriosa revolución tomaron carta de naturaleza en este pais; derechos estos alcanzados por el asiduo trabajo y fuerza de convicción de demócratas verdaderos en el campo de las ideas y la política, son los que recoge como lema un partido de opresores para satisfacer sus miras ambiciosas y naturales apetitos. Con las palabras libertad y regeneración en la boca, hombres que se intitulan liberales, niegan todos los derechos alcanzados por la libertad, prohombres que levantan la voz en son de protesta y beneficio del pueblo, son aquellos que le privan su intervención

en los comicios que autoriza la ley del sufragio, pobres diablos que con pujos de tribunos diablos ben y hablan de democracia, derechos adquiridos, soberanía del pueblo y no sé cuantas cosas más que al caso vienen en determinados actos, son los más interesados en la no ilustración del pueblo y con un enjambre de palabras huecas sostienen su despertar ejerciendo mejor sus tendencias y fines reaccionarios.

La hoja programa dirigida al cuerpo electoral de Concentaina, que, aunque como candidato independiente, no deja de ser un prohombre de la actual situación, con pretensiones de silvolista, es un cúmulo de sofisticas afirmaciones; el recuerdo aportado del año 86 en que el Círculo Agrícola representante de las fuerzas vivas del pueblo, el entusiasmo etc. etc., que sin apelarse á las medidas violentas que se dictan en los casos extremos, trató de esclarecer los abusos administrativos de aquella época, es una razón más que abona la existencia de la Económica, sus propósitos y procedimientos, he aquí su demostración. En 1886 un pueblo cansado de sufrir el yugo del caciquismo y sus compadres jefes de la situación, levantan su voz que es oída con entusiasmo por todos los organismos sanos de esta población; congregados en dicho centro y atemperándose á los procedimientos dictados por la prudencia y fría razón, hace por llevar á efecto la obra de su regeneración; esto está muy bien y es muy meritorio, ¿pero sabe el Sr. Carbonell el fin que alcanzaron tan saludables propósitos? ¿Acaso sus directores emplearon aquel movimiento en bien del pueblo, ó en provecho personal? ¿El referido señor, con seguido su triunfo de concejal por aquella agrupación, á raíz de la fecha que cita ó sea el 87, ha empleado su autorizada palabra en la defensa de aquellos intereses, ó ha hecho causa común con su hermano (alcalde) que no eligió dicho centro? ¿ha hecho esforzados trabajos por conseguir su ideal y manifiestos compromisos? Pues bien; si tan titánicos esfuerzos lleva hechos, si los plausibles, grandes y meditados trabajos no surtieron ni surtirán efecto alguno ¿como no apelar á otros procedimientos que puedan alcanzar lo que se deseaba y, que el firmante del manifiesto no ha sabido ó querido conseguir? Aquí la justificación de la «Unión Económica», que viendo transcurrir el tiempo sin que se haga la luz, que ponga de manifiesto las arbitrariedades y chanchullos de que el pueblo se ha hecho eco, y como quiera que la constitución política actual de sobrado nos enseña, no debemos confiar de que expurgue un partido todo aquello que esté carcomido é inútil, dirigiendo nuestras miras hácia el judicial por conservar este más intacta la misión de su cometido, es fácil encontremos la incógnita que se deseaba.

No hay que fiarse en las retóricas del Sr. Carbonell, pues él mismo nos demuestra su inutilidad;

sus afirmaciones caen por su base ante los resultados obtenidos y si la Económica es según los dichos del repetido señor un ensarto de miras ambiciosas, abrigo de malas pasiones, corazones corrompidos, cerebros extraviados, etc., hace mal en no tener presente el consejo que dá en su hoja manifiesto, de que el juzgar de una cosa que no se conoce, es faltar á la lógica, sentido común y constituye por fin una imprudencia temeraria.

En otra afirmación muy esencial no ha tenido el firmante el valor de hacer su aclaración: dice en su hoja electoral, que está dispuesto hacer en beneficio del pueblo «más, mucho más que todos los de la «Económica» y si esta en verdad resulta muy sic y de no pocos bríos, desgraciadamente no podemos concederle mérito alguno á tan gran desinterés por ser muy contrario el concepto que le merece la palabra pueblo: entiende por ella, todo movimiento inconsciente de la opinión pública que madejado con habilidad proporciona por un periodo indeterminado de tiempo el pan y bienestar de la familia política. Bajo este punto de vista, no podemos dudar, sino creemos en que este señor hará más, mucho «más que todos los de la «Económica», y precisamente; penetrados como estamos de las intenciones de este político, como de no abrigar dudas de que llevará á efecto todo cuanto pueda, es por lo que esta sociedad ha nacido para evitar el gran interés y sagrado amor que le profesa al «pueblo» un político fracasado.

M. REQUENA.



**Fenómenos del caciquismo,
Ó CUENTO ABENCERRAJE.**



IV.

Habian transcurrido quince días despues de ocurridos los hechos anteriores cuando vemos otra vez reunidos en el gabinete de Don Filiberto al Alcalde, Juez municipal y Secretario.

Este último llevaba bajo del brazo un abultado lio de papeles que desdobló con gran cuidado, y despues de calarse los lentes sobre la mitad de la nariz y leer dos ó tres veces las últimas líneas de dichos papeles, dijo:

—Cumpliendo el encargo de Don Filiberto, traigo el extracto de los individuos que han formulado reclamación para obtener condona y la suma total de la cantidad que debe condonarse.

—¿A cuanto asciende la condona que hemos desolicitar? preguntó D. Filiberto

—Hasta el día y con arreglo á las reclamaciones presentadas en ciento cincuenta mil pesetas.

—Bravo—dijo Don Filiberto. Pode-

mos asegurar un beneficio á nuestro favor de setenta y cinco mil pesetas.

—No es mala la propina, dijo el alcalde.

—De estas setenta y cinco mil pesetas, me corresponden como sabeis, veinte mil por los trabajos é influencia que he gastado.

—Y el resto? interrogó el Alcalde.

—Del resto son, diez mil para la aprobación del expediente: quince mil para el Alcalde, quince mil para el Juez municipal, veinte mil para repartirlas entre nuestros correligionarios del Municipio, cinco mil para el Secretario y otras cinco mil para el Vizconde.

—¿Y por que ha de percibir beneficios el Vizconde? dijo el Alcalde.

—Siempre serás un bruto, Vara; replicó el cacique: para tener el beneficio es necesario contar con una persona á favor de la que se han de firmar los pagarés, y que al mismo tiempo se encargue de pedir el tanto por ciento á los condonados, y por mas que he aguzado toda mi inteligencia, no he encontrado otro mejor que el Vizconde; su estado de ruina le ha hecho perder la vergüenza, y su ingenio unido á su verbosidad, son lo bastante para catequizar á los contribuyentes.

—Tiene razon Don Filiberto—repitieron á una voz el Juez y el Secretario.

—Entonces si aprovais mi plan, llamemos al Vizconde y principiemos los trabajos.

—Conformes, dijeron todos

Dicho esto, apretó Don Filiberto un botón, se oyó vibrar un timbre y al cabo de un momento apareció en la puerta, gorra en mano, Juanico el alguacil, á quien ya conocen nuestros lectores.

—Juanico—dijo con voz de mando el cacique—marcha á casa del Vizconde de las Cocollinas, y sino se encuentra en casa vas al casino, y le dices, que venga inmediatamente.

Salió el alguacil á cumplir el recado y quedaron los cuatro tertulianos hablando del tiempo y otras cosas, que no tienen relación con este cuento.

Pasada una media hora de haber salido Juanico, apareció en la puerta del gabinete el referido Vizconde y quitándose el sombrero preguntó: ¿Se puede pasar?

—Adelante, Vizconde—contestaron á una voz los reunidos.

Era este personaje un tipo á la demi-mond, bajo de estatura, su cuerpo como un figurín y su semblante por más que tenía veinte y nueve años, encontrábase arrugado por los excesos del vicio.

Hijo de los primeros títulos de Castilla, quedó huérfano á los diez y seis años, heredando una inmensa fortuna que despilfarró en la corte en poco tiempo.

Cuando la miseria le abrumaba en la capital de España, recordó que en Castroles había visto la primera luz y que aún le quedaban una casa y unos viñedos; entonces volvió al pueblo vi-

viendo de la trampa y dedicándose á más del juego, á los más necios negocios.

Don Filiberto se habia mostrado su protector, más por miedo que por simpatía, pues de público se decia que contaba con gran influencia.

Pero dejando estas disgresiones continuemos nuestro relato,

—Vizconde—dijo el cacique—te he llamado para un asunto de gran interés en el que puedes ganarte cinco mil peréts y que te explicaré en cuatro palabras.

—Ya escucho, dijo el Vizconde.

—Como ya sabrás de público, hemos formado un expediente con el fin de conseguir condona en la contribución; ya comprenderás que nuestro ánimo no es beneficiar tan solo á los contribuyentes, sino beneficiarnos tambien nosotros, por lo que hemos pensado que te encargues de gestionar que los contribuyentes que tienen que ser condonados, te firmen un pagaré de la mitad de la condona á que aspiran, dando escusa de que dicha cantidad es para obtener su aprobación.

—Estoy conforme en gestionar el asunto y creo obtendré buen resultado.

—Conformes, pues, y á trabajar cada cual en lo suyo.

Y como si esto fuera la despedida, fueron desfilando uno á uno, despues de los saludos de rúbrica.

(Se continuará.)



Un alcalde modelo

En nuestro número anterior deciamos que el Señor Alcalde de esta Villa Don Enrique Carbonell Mollá tenia demostrado parecerse mucho al monterilla manchego de las novelas de Alarcón, y para ello nos fundábamos en que al publicarse la hoja proclama dirigida por la Sociedad «Unión Económica» domiciliada en esta Villa, á los electores de este Municipio, para escitarles saliesen dd su atonía recordándoles la marcha administrativa del partido liberal, se permitió en unión de los empleados del Municipio, (ó de sus criados como el afirma) arrebatarle á viva fuerza los ejemplares de dicha hoja, propinando además algunos palos, puñetazos y produciendo varias lesiones al conserje de dicha Sociedad.

Pero hoy día, á más de lo expuesto, debemos confirmar tal calificativo con la relación del siguiente hecho.

El Domingo último y con ocasión de presentarse el director de este semanario en la Sala Capitular donde se encontraba el Señor Alcalde, para concluir la subasta de consumos, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de 26 de Julio de 1883 entregándole tres ejemplares del periódico

para que sellase y devolviese uno de ellos, en vez de hacerlo así, empezó á leerlo sin cumplir tal obligación. Habiéndole advertido de que con la tardanza ocasionaba molestias y perjuicios en nuestros intereses, se soltó en denuestos, principiando á vociferar ante sus satélites como si fuese un energúmeno con el objeto de intimidarnos; llegando su falta hasta mandarnos á la calle, manifestando que allí se hacia lo que el queria.

Arguimosle de que si bien era el Alcalde, como tal, ni como particular podia hacer lo que le diese la gana, sino que haria lo que fuese de razon y de justicia como allí, ibamos á cumplir una obligación y á ejercitar su derecho, lo único que debia hacer era sellar uno de los tres ejemplares, que previene la ley; y queriendo darse tono ante tanta gente, como presenciaba el acto, manifestó repetidas veces que en todo caso lo sellarian sus criados (refiriéndose á los alguaciles) cuando quisiere y por su condescendencia.

En resúmen demostró con su proceder, que le viene ancha la Alcaldia y á este efecto relatamos el caso únicamente para que vea la prensa, el M. I. Sr. Canalejas, diputado por este distrito y el público en general, como se respetan nuestras libertades por los que se titulan demócratas en esta Villa



Crónica local.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestros colegas, valenciano y gandiense «El Mercantil de Valencia» y la revista de Gandia,

Dámosles á tan carifosos y dignos compañeros las más expresivas gracias y tenga completa seguridad la última Revista que no cejaremos en los fines que desde un principio nos propusimos de luchar contra el canalejismo, que á to los nos arruina.

Unámonos todos y luchemos contra el caciquismo, pues un axioma antiguo dice que en la Unión esta la fuerza,

Tambien hemos recibido «El obrero setibense» el «Palleter de Valencia» «El pueblo de Elche» el «Movimiento de Alcoy» y la «Bolsa de Paris», con quienes establecemos gustosamente el cambio.

El Guano extra Rochil

de

D. Eduardo Fenollosa de Valencia

está en

Concentaina

representado por

Francisco Giner
Plaza Prim 6.

Imprenta de José Perez Botella,
San Nicolás, 27.—Alcoy.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GUANO extra OHTLÓM

Abonos especiales para cada tierra
y cultivo

Primeras materias para abonos

Producciones garantizadas

ENRIQUE SELLES MOLTO

VILLANUEVA DE CASTELLON (VALENCIA)

*Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad
vuestras tierras con el guano extra Ohtlóm.*

CONFITERIA, REPOSTERIA

Y FABRICA DE TURRONES

DE

JUAN SENABRE

31 calle Mayor 31

CONCENTAINA

Turrónes superiores en blandos finos, duros y entreduros
Superiores.

Tambien se montan ramilletes, tortadas de todas clases.
precios y gustos

Se sirven encargos para dentro y fuera de la población.

CONFITERIA

Y FABRICA DE TURRONES

DE

Juan Sta. Mollá é hijo

Casa fundada en 1750

Especialidad en turrónes, pasteles, peladillas

Y DULCES DE TODAS CLASES.

25 calle Mayor 25

Concentaina

SE ADMITEN ENCARGOS

Establecimiento

Tipografico

DE

JOSE P. BOTELLA

San Nicolás, 27, - Alcoy.

Impresiones de lujo y económicas